

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ASVESOT C. A.**

CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2018

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 29 días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Ferroviaria, calle Primera # 405 y calle 3 A, se encuentran reunidos los señores: **1.- FRANKLIN STEWAR MONCAYO VALENCIA, propietario de (300) acciones ; 2.- JUAN CARLOS MONCAYO VALENCIA, propietario de (300) acciones, 3.- EUGENIA MARCELA VALENCIA IÑIGUEZ, propietaria de (200).** Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólares cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente el señor **Franklin Stewar Moncayo Valencia** y actúa en calidad de Secretario el señor **Juan Carlos Moncayo Valencia**, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Extraordinaria y universal de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. 2.- Análisis y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. 2.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO Y LOS ESTADOS DE FLUJO DE CAJA Y CAMBIO DEL ESTADO PATRIMONIAL DE LA COMPAÑÍA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por la Presidente de la Junta.

SEGUNDO: Aprobar por unanimidad los Informes Cuantitativos de Flujo de Caja y el Cambio en el Estado del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Presidente y Secretario en señal de conformidad. f) **JUAN CARLOS MONCAYO VALENCIA**, Accionista y Secretario de la Junta; f) **FRANKLIN STEWAR MONCAYO VALENCIA**. Presidente de la Junta y Accionista; y f) **EUGENIA MARCELA VALENCIA IÑIGUEZ**, Accionista.- Guayaquil, 29 de Mayo del 2018.

**CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de
la compañía la que me remito en caso de ser necesario.**


JUAN CARLOS MONCAYO VALENCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL